



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL
JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS
"Por el reencuentro con las raíces y la cultura"



8-08-2023

CIRCULAR 07 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023

**DE: DIRECTIVOS DOCENTES
PARA: DOCENTES Y COORDINADORES.
ASUNTO: PROCEDIMIENTO EN CASO DE AUSENCIA DE UN DOCENTE.**

La ausencia de un profesor o de varios profesores un mismo día causa traumatismo en la escuela y desmotivación en los estudiantes, obligando a los directivos a tomar medidas para reorganizar la escuela tratando que se afecten lo menos posible la continuidad pedagógica de los estudiantes y la calidad de sus aprendizajes.

Invito muy cordialmente a los docentes a disminuir lo mas que se pueda sus ausencias, y solicitar que las citas de médicos generales y si se puede de especialistas se las asignen en jornada contraria.

Cuando sea necesario solicitar un permiso deben hacerlo mínimo con 5 días de antelación y anexar los talleres o actividades que trabajaran los estudiantes durante la ausencia.

Cuando sea una ausencia fortuita o de fuerza mayor deberán llamar telefónicamente a primera hora de la mañana avisando al coordinador o Rectora que no podrá asistir a la jornada y una vez regrese a la escuela debe presentar los respectivos soportes de la ausencia.

Para garantizar la sana convivencia de los estudiantes ningún docente debe adelantar su hora de clase sin estar autorizado por un directivo o retirarse del plantel sin haber finalizado su jornada laboral.

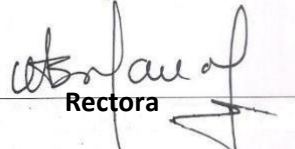
Los docentes que estén en hora libre, deben apoyar a su colega ausente acompañando a los estudiantes para supervisar el taller de refuerzo dejado por este.

En caso de un retraso del compañero por algún inconveniente durante el viaje hacia el colegio, los docentes de guardia o de acompañamiento de ese día deben garantizar que los estudiantes estén en el aula y colocarles alguna actividad para realizar mientras llega el docente retrasado, como lo establece en el artículo 36 nuestro manual de convivencia si algún docente esta libre también debe colaborar acompañando a los estudiantes.

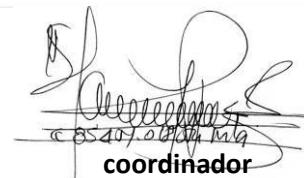
Está totalmente prohibido adelantar hora en un curso, teniendo clase a esa misma hora en otro salón, quien lo haga incurrirá en una falta disciplinaria, que será sancionada con amonestación verbal y por escrito con anotación a la hoja de vida.

Felicito a los docentes que están comprometidos con el aprendizaje de sus estudiantes evitando a lo máximo ausentarse de la escuela.

Su ética y profesionalismo serán reconocidos por sus estudiantes y por la escuela al final de cada periodo escolar.


Rectora


Coordinadora


coordinador